

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Bogotá D.C., dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020)

REF: 2020 0287

Divorcio del Matrimonio Civil

Demandante: Elia Patricia Meriño Sánchez

Demandado: Walter Hernando Barreto Ochoa

Póngase en conocimiento de la parte actora, lo manifestado por la CAJA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA en la comunicación que antecede.

NOTIFÍQUESE,



GILMA RONCANCIO CORTÉS

Juez

y. r. m.

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA

POR ESTADO N. °078 DE HOY 19/10/2020

FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ

Secretario